

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 12.00 al mes; provincias, pesetas 13.00 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 15.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 18.00 trimestre; Filipinas, pesetas 20.00; y países fuera de la unión postal, pesetas 22.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

## Crisis francesa.—La raíz del mal.

Exceso de formalismo sería atribuir la confusa y peligrosa situación de Francia a imperfección de sus organismos políticos: el carácter, las costumbres y la misma tradición revolucionaria y parisiense, las pasiones y la codicia del poder, bastan para explicar aquella situación. Pero no puede negarse que si las instituciones son lo que son los hombres, también influye su relativa perfección ó sus defectos en la suerte de los pueblos.

No será inútil, por tanto, recordar las tentativas que Francia ha practicado desde 1871 para constituir el poder ejecutivo de un modo sólido, y cuán poco afortunada ha sido en tal empresa; porque con esa resaca puede resultar probado que si el cargo de presidente de la República no ha adquirido allí todo el prestigio y toda la eficacia que la nación francesa deseaba y necesitaba, no consiste solamente en los hombres, sino también en la letra y espíritu de las leyes.

Comienza Francia el actual período teniendo dos gobiernos: uno en París y otro en Tours; el de la defensa nacional, hecho que, como no voluntario, sino producido por la guerra y la invasión germana, no haremos sino mencionar.

Pero M. Thiers, el libertador del territorio, el que había vencido a la *Commune*, era una gran figura política y una esperanza para cuantos en Francia deseaban fundar la libertad fundada con el orden; y, sin embargo, no le es posible ejercer sus funciones de jefe del poder ejecutivo sino bajo la autoridad directa de la Asamblea, de la que es un mero delegado, que apenas se diferencia de un presidente del Consejo de ministros en un gobierno monárquico constitucional.

La ley de 31 de Agosto de 1871 le confiere el título de presidente de la República, pero le hace personalmente responsable; y la facultad que le concede de hacerse oír de la Asamblea, solamente sirve para provocar luchas con ésta, hasta que en 24 de Mayo de 1873 la Cámara vota una orden del día que produce la dimisión de M. Thiers.

La ley orgánica de los poderes públicos de 25 de Febrero de 1875, que es la vigente, establece lo que se denominó el *septennato*, ó sean las facultades del presidente y su duración en el cargo por siete años, pudiendo ser reelegido. Esto representa una tendencia a la estabilidad y una ventaja sobre la Constitución de la Unión Americana, donde el presidente dura solos cuatro años; pero qué diferencia tan grande entre la manera sólida con que en América se halla constituido el Poder ejecutivo y la que en Francia reviste! Si allí es responsable por todos sus actos, no siéndolo aquí sino por crímenes de alta traición, en cambio nombra y separa libremente a sus ministros, y éstos no tienen representación en las Cámaras, ni son amovibles ante ellas.

En una palabra: el régimen parlamentario no existe en la República francesa, sino adulterado y falseado, y juzgar de esa forma de gobierno por lo que allí pasa, sería un grave error. Un presidente sometido directamente a las Cámaras, por las cuales y no por el voto popular es elegido; unos ministros con mayor autoridad que el presidente; un Senado sin carácter propio, que poco se diferencia de la Cámara popular y se encuentra supeditado a ella, y sin prestigio; las facultades del presidente respecto de ambas Cámaras, limitadas de manera que no puede suspender las sesiones sino por un mes, ni disolver la de los diputados sin el consentimiento del Senado; la ausencia total de un poder moderador; todo esto y otros hechos que omitimos, son causa de que en Francia exista un pseudo gobierno parlamentario con todos los inconvenientes del sistema y sin ninguna de sus ventajas ó compensaciones. A lo que hay que añadir, que la primera reforma que sufrió la ley orgánica de los poderes públicos de 1875, fué de triste influencia; las Cámaras debían residir en Versalles, apartadas, sino libres, de la presión de la capital, funesta a la libertad en 1791 y en 1848; la experiencia lo aconsejaba y se prescindió de eso, y las Cámaras fueron a París, no siendo obligatorio su reunión en Versalles sino cuando constituidas en Congreso, hayan de elegir el presidente de la República.

No ha sido posible a Francia con este régimen tener gobiernos estables: el Congreso de los diputados ha aspirado siempre a constituirse en Convención, gobernando y legislando; y si alguna vez han procedido de acuerdo los partidos, ha sido para derribar al presidente. Derribaron á Thiers porque quería fundar la República conservadora; á Mac Mahon porque viéndose responsable por la ley, como en los Estados Unidos sucede, creyó que tenía, como allí, libertad para elegir los ministros, y han derribado á Grevy, á pesar de su moderación y de que ha prestado servicios innegables á la República.

Suceda allí lo que sucediere, no habrá motivo ni razón, en nuestro concepto, para atribuir la falta de aptitud de Francia para constituir gobiernos estables y respetados bajo la base de la libertad política, al sistema parlamentario. Es claro, y no hay publicista ni político que no admita que ese régimen se establece más sólida y naturalmente donde la monarquía ofrece un verdadero poder moderador con todas las condiciones de tal; pero no es menos cierto que lo que en Francia hoy existe, no es sino una forma pseudo parlamentaria, y que el fracaso que allí pueda sufrir no debe imputarse en justicia al sistema mismo.

Lo cual no obsta tampoco para que allí donde, por existir poderes permanentes nacionales y respetados, el gobierno parlamentario tiene base mucho más firme que en Francia, pongamos especial y constante atención en evitar los abusos de que es susceptible, como cualquier otro régimen; porque el descrédito que la pasión de partido, las ambiciones personales y la corrupción social, tanto ó más que política,

lanzan sobre él en Francia, no puede menos de influir desfavorablemente en toda Europa.

## La crisis agrícola y el arancel.

IV. Sr. Director de El Correo.

Allá en los comienzos del año 1881, cuando suscitaba gran controversia la cuestión de la primera rebaja de la base 5<sup>a</sup> de la ley arancelaria de 1869; denunciados los tratados de comercio a la sazón vigentes, por iniciativa del señor Camacho, el entonces ministro de Hacienda, que comprendía que no podía pasar más tiempo en suspenso el cumplimiento de la ley, por la cual dicha rebaja debió hacerse en 1875, sin compensación alguna, y que debía haberse hecho la segunda en 1878, y la tercera en 1881, en virtud de la transacción entre libre cambistas y proteccionistas, que dió por resultado la ley de 1869, se proponía que la reforma del arancel, consecuencia de la rebaja expresada, fuera motivo para nuevos tratados, y por tanto que no se aplicara sino a aquellas naciones que rebajasen sus aranceles a los productos españoles.

Con tal motivo, la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas elevó una exposición al gobierno pidiendo que, para que cesase el estado anormal en que colocaba al tráfico internacional la denuncia de los tratados, se procurase la pronta realización de otros nuevos; y aquel documento, impreso, circulado con profusión por toda España, produjo centenares de adhesiones de todas las zonas agrícolas productoras, que, cubiertas con más de 20.000 firmas, acompañaron a la exposición citada, dirigida y entregada por una comisión al señor presidente del Consejo de ministros.

¿Cómo se explica que ahora se pida al gobierno la denuncia de los tratados que entonces con tanto afán se solicitaron? ¿Qué idea formará el Sr. Sagasta, jefe del gobierno, cuando se piden a todo trance los tratados, y jefe de gobierno ahora, en que se demanda como tabla de salvación para los que los piden que se denuncien?

Y no es fácil la explicación, puesto que ni considerados los tratados vigentes bajo el punto de vista proteccionista, en nada han podido perjudicar ni a la agricultura ni a la ganadería. Ni uno solo de los productos de estos ramos de la riqueza, excepción hecha de los vinos, sufrió rebaja alguna en virtud de los tratados; es más: en las tarifas anejas a los tratados que tiene España con diversas naciones, solo están comprometidos, y eso con los derechos corrientes del arancel, los alcoholes con Suecia y Alemania, y el arroz con Italia, y además las lanas en rama con Francia en virtud del compromiso de no subir los aranceles para los mismos productos que esta nación recibe de la nuestra libre de derechos.

Todos los demás artículos, los trigos y demás cereales, sus harinas, ganados y sus carnes, están completamente libres. ¿A qué, pues, la denuncia de los tratados?

Y si los productos agrícolas no sufrieron baja alguna en nuestros aranceles en virtud de los tratados, en cambio obtuvieron importantes ventajas, que no es culpa de nadie si no han sabido aprovechar. La carencia de espíritu de asociación, y la adhesión incondicional al antiguo adagio: *Vende en casa y compra en casa, y así harás casa*, popular entre los labradores, se lo ha impedido.

Importantes rebajas en los vinos en Francia, en Suecia y Noruega y Suiza, y desaparición de la diferencia que existía en Inglaterra entre los claretes franceses y los comunes españoles; libertad de las lanas en rama en Francia, en Italia y Portugal; franquicia de los ganados lanar y vacuno en Portugal; derechos insignificantes al aceite de oliva en todas las naciones; reducción a la tercera parte de las antiguas tarifas en Alemania, a los corchos labrados y a las frutas verdes y secas, y otros menos importantes que sería prolijo enumerar.

Entérense, lo que dicen a este respecto, los centros representantes de las industrias catalanas, y les dirán, como lo ha dicho en documentos que han visto la luz pública, que los tratados se han hecho en beneficio de la producción agrícola, sin temor de sacrificar la industrial y manufacturera, y mientras los aranceles españoles se han subido, en muchos casos, en más del 40 por 100, para muchos de aquellos desde 1869 a la fecha; se han reducido para los suyos, en muchos artículos, en más de 50 por 100, sufriendo, por tanto, la producción industrial, las compensaciones a que obligaban las rebajas que hacían las demás naciones a los productos de la agricultura.

Medrados quedarían los labradores y ganaderos, si el gobierno, atendiendo a sus inconscientes reclamaciones, denunciase a una todos los tratados, y volvieran las demás naciones a sus antiguas tarifas y en no pocos casos tomaran represalias!

Por otra parte, conviene observar que, excepción hecha de los cereales y sus harinas, prohibidos antes de la reforma de 1869, y que en la actualidad tienen en nuestros aranceles derechos tan enormes, que años atrás fueron llamados por la voz pública «contribución sobre el hambre», y á los cuales, á duras penas y en varias etapas, van llegando las naciones que alardean de proteccionistas, los demás productos agrícolas y pecuarios tienen, por lo general, unos derechos que varían poco ó son superiores en la actualidad á los que tenían antes de la reforma, como haremos notar en el artículo siguiente.

Hacemos punto por hoy, manifestando que las veinticinco peticiones formuladas por la reunión de Valladolid, adquiriran celebridad, y que han justificado plenamente las frases del Sr. Fignerola en la información oral, de que los agricultores habían de pedir hasta la luna.—*Fidel Martín*.

## Asuntos de Marina.

### Un astillero en Bilbao.

Después de publicados el real decreto y real orden de 13 de Octubre, por el ministerio de Marina, varias casas constructoras importantes del extranjero han tratado de venir á España con su capital y materiales de construcción, á establecer astilleros donde construir buques para la Armada nacional, fijándose unas en Cádiz, otras en Barcelona y la mayor parte en Bilbao; pero hasta hace próximamente una semana, no tomó cuerpo esta idea, porque los proyectos carecían, unos de elementos suficientes y todos habían prescindido de la industria particular de España, que es la que el gobierno quiere justamente fomentar.

El *Diario de Cádiz* publicó una serie de notables artículos sobre el «Desarrollo de la gran industria en España», que hicieron concebir esperanza fundada de que en poco tiempo pueden hacerse en nuestra patria importantes construcciones navales que den á la escuadra nacional los buques necesarios, con arreglo á los últimos adelantos y á las aspiraciones del país, y al propio tiempo auxilien á la marina mercante, que ha de ser el más poderoso elemento para la regeneración comercial é industrial de nuestra patria.

Fundados en esto, los más ricos é inteligentes industriales bilbaínos, asociados á una de las Compañías inglesas más poderosas en materia de construcciones navales y más reputadas en estos momentos, tratan de formar una gran empresa que establezca en Bilbao muy pronto un astillero donde se construyan los cascos de grandes y pequeños buques en el menor plazo posible. El Sr. Martínez de la Riva, la Compañía de Vizcaya, la empresa de los Altos Hornos y otras sociedades de las de más crédito están ultimando las bases para el objeto referido, si el gobierno se decide á proteger la Compañía constructora española que se forme, dándole todo el trabajo que permitan los fondos destinados á construcciones dentro de las leyes vigentes.

Sin negar nosotros que el Ferrol, Cádiz, San Fernando, Cartagena, Gijón, Barcelona, Vigo y otros puntos reúnen condiciones para construir buenos astilleros, no podemos menos de reconocer que el movimiento industrial de Bilbao y el proyecto á que se alude tienen hoy más importancia que lo que en otros puntos existe y puede hacerse de momento.

El gran desarrollo que, desde hace algunos años á esta parte, viene notándose en la industria minera en Vizcaya, que trajo grandes capitales á aquella comarca y creó una población inteligente y laboriosa, ha dado lugar á que se mejorase muchísimo la ría, gastándose cuantiosas sumas en su encauzamiento y en las obras de la barra y de las riberas. Pero como los depósitos naturales del mineral ocupan un área limitada, y no ha de tardar muchos años en agotarse aquel, conviene pensar en que se dé nueva ocupación al pueblo obrero bilbaíno y que se lleven á dicha región de España elementos de nueva industria y de progreso que, por otra parte, hagan desaparecer los restos de ciertas corrientes políticas, que allí han costado tanta sangre.

Por esa razón, los propósitos actuales de los capitalistas bilbaínos, de dedicarse á las construcciones navales, no solo son dignos de aplauso, sino que merece fijar la atención del gobierno, porque seguramente, además, con un astillero importante en Bilbao, como se trata de construir, tendrían ocupación cuatro ó cinco mil trabajadores españoles que por ahora no precisan conocimientos periciales, y muchos de los que los necesitan ya existen en la región vasca.

### Aniversario de la muerte del Rey Alfonso

Hace dos años, que, muerto el Rey Alfonso XII, mientras dejaba sumidas en la desolación y en el abatimiento á su angusta familia y á su querida patria, los ministros de la Iglesia, en cuyo seno vivió y murió el malogrado Monarca, elevaban al cielo sentidas preces por su alma.

Al llegar este año aquella triste y memorable fecha, otra vez la iglesia, haciendo sonar en los ámbitos del templo las graves notas del oficio de difuntos, une sus ruegos al rezo fervoroso y tierno que sale de labios angustiosos para pedir á Dios la salvación del que fué nuestro Rey.

Antes que en la Capilla de Palacio comenzaran á celebrarse con toda solemnidad los funerales, S. M. la Reina, recogida desde muy temprano en su oratorio particular, había oído desde las ocho de la mañana dos misas rezadas, comulgando además para dar mayor eficacia á sus oraciones. Y otro tanto había hecho á la misma hora en su oratorio privado S. A. la Infanta Isabel.

A las diez comenzó en la Real Capilla la misa de *Requiem*, oficiada por el capellán de turno, con asistencia del Cardenal Payá, capellán mayor de palacio y de los obispos de Madrid-Alcalá, Coria y Mondoñedo.

En el centro de la iglesia, formando doble fila, estaban los grandes de España, los altos funcionarios de Palacio, los jefes y oficiales del cuarto militar, los capellanes de altar y los mayordomos de Palacio; y en las tribunas de frente al altar, veíanse muchas damas de la Reina.

Entre estas recordamos á las señoras duquesas de Medina de las Torres, de Medina Sidonia, de Bailén, de Ahumada, de Sessa y del Viso; marquesas de Miraflores, de Perijá, de Javalquinto, de Molins; condesas de Torenó, de Superunda, de Torrejón, de la Torreclilla y señora de Martínez Campos.

La concurrencia de damas de la Reina ha sido más numerosa que en otras solemnidades palatinas, y lo mismo puede decirse de los grandes de España, de los que hemos visto á los señores duques de Medina Sidonia, Rivas, Frías, Laro-ca, Sessa y Veragua; marqueses de Malpica, Hoyos, Molins, Aranda, Aguilar de Campóo, Peñaranda de Bracamonte, Fuente y Sotomayor

y Salamanca; condes de Gnaqui, Velle y Corzana, y generales conde de Oreste, Novallés, marques de la Habana, marqués de Miravalles, Castillo, Córdova y Fuente Fiel.

También han asistido los hijos de la Infanta doña Cristina.

La capilla ha cantado durante la función la misa del maestro Esclava con su inspirado *Dies irae*.

Después de la misa, ha subido al púlpito el elocuente orador sagrado padre Cardona, y ha pronunciado uno de sus mejores sermones.

La notable oración del padre Cardona ha girado sobre tres aspectos de la vida del difunto Rey, á saber: su herencia, su destierro y su reinado; examinando á través de bellísimas disertaciones históricas, enmarcadas con juicios críticos muy discretos, todos los accidentes de más relieve en la vida del Rey Alfonso, así los relativos á su origen, que se halla en una de las más antiguas dinastías de Europa, como los que se refieren á su destierro, episodio el más dramático de su vida, ó los más recientes de su reinado, fecundo en progresos prácticos para España, y durante el cual puso á prueba su carácter firme, sacando á salvo su dignidad de los sucesos de París, y demostrando su prudencia de hombre de Estado cuando evitó á su patria un tremendo conflicto con Alemania.

Terminado el sermón, se cantó un responso del maestro Esclava, que ofició el clero de la Real Capilla.

A las doce ha terminado la ceremonia. En la mayordomía se ha expuesto un libro; en él han inscrito sus nombres muchas personas distinguidas.

### Lo del Peñón de la Gomera.

Ayer tarde llegó á Málaga el vapor correo de Africa, siendo portador de algunas noticias que amplian las primeras recibidas sobre lo ocurrido en este punto.

Parece que la conspiración tenía por objeto sorprender la guarnición, relevándola con gente de la comprometida en este intento, y apoderarse por este medio del vapor correo que debía llegar en estos días, y con el cual se dirigirían á los demás presidios de la costa para librar á algunos confinados.

En la conspiración estaban comprometidos los hermanos Salvador, autores de la muerte del cobrador del Banco de España en Barcelona, y que hace poco fueron indultados de la pena de muerte. También figuraban los autores del robo del tren de Francia y un sargento y un soldado de Sanidad militar.

El gobernador supo á tiempo la intenciona, apoderándose de los directores de ella, que fueron encerrados en los calabozos del fuerte, donde esperan la llegada del Consejo de guerra, no resultando cierto que se haya fugado ninguno á la Argelia francesa.

Se dijo anoche en algunos círculos, y hoy se hace de ello eco *El Imparcial*, que el gobierno fué avisado hace tiempo por el entonces embajador en Francia, Sr. Albarada, de los trabajos que se hacían entre los emigrados para procurar la libertad del brigadier Villacampa y de los demás sentenciados por los sucesos del 19 de Setiembre del año pasado.

En vista de estas noticias, cuyos detalles se desconocen, el gobierno creyó necesario avisar á las autoridades del Peñón y de los demás presidios de Africa, y con objeto de ganar tiempo, mandó flotar un barco en Málaga que salió para dicho punto, creyéndose que por virtud de las instrucciones que llevaba, se ha descubierto la conspiración.

Se espera dentro de dos ó tres días, el parte oficial de lo ocurrido.

### Los republicanos-progresistas.

Con buen fin, pero desconociendo el personal, los progresistas-republicanos se han propuesto atraerse á todos los republicanos sueltos, en primer lugar, para que el Casino pueda vivir con algún relativo desahogo, y después, para ver si llega á ser algún día un hecho la coalición, unión, compensación, ó como se llame lo que intenten realizar.

Al efecto, han ideado unas conferencias ó veladas, en las cuales cada socio pueda decir cuanto se le ocurra. Anoche se verificó la primera de esta serie, y todos los oradores que en ella tomaron parte, estuvieron de acuerdo en un punto esencial; es, á saber, que la unión es necesaria, dejando á cada individuo que vaya por donde quiera.

Y con esto, y con decir pestes de Castelar y de Pi y Margall, y demostrar unos que se impone la autonomía del municipio y de la provincia, y justificar otros que esto no está tan claro, y dirigir á Villacampa unas cuantas ternizas, y á Zorrilla una serie de idilios, se quedaron tan frescos los unionistas republicanos, despidiéndose hasta el próximo jueves, en que continuarán las veladas.

### Telegramas de la mañana.

#### Los alcoholes en Francia.

París 24.—Cámara de los diputados.—El ministro de Comercio, presenta un proyecto prorogando por tres meses el recargo sobre los alcoholes y pide la urgencia, la cual se acuerda por unanimidad.

#### Parlamento alemán.

Berlin 24.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento alemán.

El discurso del Trono dice que la política del gobierno alemán procurará consolidar la paz manteniendo relaciones amistosas con todas las potencias.

Declara que las alianzas de Alemania tienen por objeto prevenir todo peligro de guerra y poner á Alemania y á sus aliados en estado de rechazar los ataques injustos.

«Alemania, añade, no tiene ninguna tendencia agresiva, pero está preparada para rechazar todo ataque.»

Berlin 24.—Parlamento alemán.—Se aprueba por unanimidad el envío de un telegrama a San Remo, en el cual la Cámara da ardientes muestras de simpatías hacia el Komprinz y hace votos por su curación.

Berlin 24.—Ha llamado vivamente la atención el hecho de que el discurso de la Corona no haga alusión alguna a la visita del Ozar a Berlín, ni anuncie ningún cambio en las relaciones entre Alemania y Rusia.

Fortificación de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Hoy se ha desembarcado con toda felicidad, la artillería de grueso calibre, destinada a las fortificaciones de esta plaza.

El vapor Vulcano ha regresado a Rio Oro. Ha fondeado en este puerto la fragata de guerra sueca Baldef.—Fabra.

Gatos, ratas y perros.

(UN ESTRENO EN VARIEDADES.)

No es que se llame la obra que se estrenó anoche en el teatro de la calle de la Magdalena, como reza el epigrafe, sino que de poco tiempo a esta parte se han dado diferentes representaciones con intermedios graciosos, ejecutados por perros, ratas y gatos.

No hace mucho, en Novedades, salió de improviso un gato por el pasillo de las butacas, y despues de regocijarse a unos y asustar a otros, subiéndose por una columna panza arriba, como es de rigor en los de su clase, fué a caer como una bomba en lo más nutrido del paraiso.

Anteanoche, en el estreno de Blanca de Saldaña, un caballero perro, adornado con su buen collar de cascabeles, de la real y distinguida orden de Sultan I, estuvo paseándose a su gusto, saboreando todos los primores de la zarzuela, música y libro.

Y era natural: detrás del gato y del perro, debía salir la rata.

Y salió anoche de improviso en un palco principal del teatro de Variedades, en ocasión en que la dama y el galán de la obra nueva Fruta prohibida, se decían ternuras a duo.

La rata era una señora de rata, robusta ella y grande de verdad. Así es, que se explica el espanto que puso en el palco donde hizo su aparición. De buenas a primeras, escondióse entre las faldas de una señora, que prorumpió en naturales gritos de angustioso miedo.

La algarazca sacó al asqueroso animalito de su refugio, y escapando rápidamente por la cornisa, entre risas, gritos y sustos, desapareció de la vista de los espectadores.

La tranquilidad se restableció, y la interrum-pida representación volvió a seguirse.

Fruta prohibida obtuvo un buen éxito, y si bien su argumento no es una novedad, tiene tipos bien caracterizados, galana versificación, ingeniosos chistes y algunos bonitos números musicales.

Los actores desempeñaron bien su cometido, y los autores, Sres. Segovia (D. Angel María) y Padron, fueron llamados al palco escénico, saliendo el primero con los actores.

Suponemos que la exhibición de la rata será la última en el género que ocurra en los teatros; pues de lo contrario, habría que proveerse de licencias de caza y pesca antes de decidirse a poner los pies en las salas de espectáculos.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Estado.—Real decreto prorogando el tratado de comercio de 4 de Mayo de 1878 entre España y Bélgica, quedando en vigor y produciendo enteros efectos hasta 1892, fecha en que espira el tratado hispano francés, según el convenio entre ambas naciones firmado en Madrid en 1887.

Hacienda.—Real decreto declarando cesante, por reforma, a D. Enrique Viglietti, administrador-jefe de la Fábrica de Tabacos de Madrid.

Otro declarando cesante, por reforma, a don Isidro Perez, administrador de la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

Otro nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuantías del Reino, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, a D. Vicente Suarez Inelcan, que lo es con la de jefe de negociado de primera clase.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpétua, la de pena de muerte que la Audiencia de Barcelona impuso a Juan Colom y Torrents, por el delito de parricidio.

Teatros.

Esta noche no hay función en el teatro Real.

Mañana, para el turno primero par, última representación de El Profeta, por La Pasqua y Tamagno. El no encontrarse restablecido del todo el eminente tenor, impide a la empresa dar el Trovador para ese turno, por no poder usar el artista las mallas.

El miércoles próximo, los abonados a ese turno oírán el Guillermo.

Las muchas personas que no pudieron adquirir localidades para la anterior representación de El Profeta, y las tienen encargadas a la Contaduría, se servirán pasar a recogerlas en todo el día de hoy.

Esta noche se estrenará en el teatro Nslava un juguete cómico lirico en un acto, titulado La cruz de San Lucas.

Han empezado en el teatro de Variedades los ensayos de una ópereta en un acto, titulada El mesqué, música del célebre Strauss.

En obsequio a las personas que no pueden asistir a última hora al teatro, la empresa del teatro de Apolo ha dispuesto dar dos representaciones de la zarzuela Cuba libre, mañana sábado, y otras dos el domingo, empezando a las ocho y media en punto la primera y a las diez y media la segunda.

En este teatro se estrenará el lunes un juguete lirico-burlesco en un acto, titulado Las bodas del gran turco.

Mañana sábado se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la en tres actos y en prosa, arrojada del italiano, titulada El señor d'Albert, para cuya primera representación se despachan billetes en contaduría.

Continúa abierta la renovación de abono para la tercera serie.

Mañana sábado se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado Con el agua al cuello.

Mañana sábado, 26, y el domingo, 27 del actual, se celebrará en los salones de la Alhambra dos grandes bailes, el primero de nueve de la noche a tres de la mañana, y el segundo de tres de la tarde a tres de la madrugada.

El miércoles último se ha celebrado en Gijón, por los alumnos del dieti-guido profesor, Sr. Llaneza,

una velada musical, en la que han recogido buena cosecha de aplausos, las señoritas de Gil, en la fantasía del Barbero de Sevilla; las de Alvarogonzalez en el stornello, Sul margine d'un rio; la señorita García, en la romanza T'Amal, del maestro Maffezoli, y la señorita Dolores Menchaca en la fantasía Tema Aleman.

Las alumnas del Sr. Llaneza han dado muestras de aprovechamiento, y su joven maestro de las relevantes condiciones que posee para la enseñanza del divino arte.

AL MENUDEO.

Dice un periódico de San Fernando, que en la noche del viernes último cayó un rayo en una casa de Paterna de Ribera, produciendo la muerte instantánea a una joven de catorce años, y causando el consiguiente susto a varias personas más que se encontraban en la misma casa, algunas de las cuales se encuentran en cama.

Dice El Mercantil de Tarragona, que el gobernador de la provincia ha impuesto varias multas, una de ellas de 500 pesetas, a los establecimientos de aquella capital en que se jugaba a los prohibidos.

El ciclón.

La tempestad ciclónica anunciada por el célebre astrónomo Sr. Noherlesoon ha tenido exacto cumplimiento en algunas provincias.

Segun vemos en los periódicos de Málaga, allí empezó a sentirse en las primeras horas de la tarde del martes, y alcanzó su mayor intensidad como a las doce de la noche.

Las lluvias han sido fuertes y abundantes. De los efectos del ciclón solo saben los periódicos que se han desgajado muchos árboles y han sufrido bastante las plantas en los jardines; en el del Sr. Ferri hay que lamentar la pérdida de un árbol hermoso y único ejemplar que de su clase existía en Málaga, del Valle de los Galanes.

Este árbol, llamado malalencia, de la Nueva Zelanda, no alcanza grandes proporciones, y se aclimata allí con grandes trabajos.

En el puerto solo ha habido que lamentar la pérdida de un ganquil del tren de limpia, que mal amarrado, sin duda, se vino sobre las piedras frente al boquete del muelle; tambien se dice que han naufragado una balandra y un falcucho en las playas inmediatas al rio Guadalorce y en las del arroyo de la Miel.

Tambien en Granada, segun vemos en los periódicos de la capital, se han sentido los efectos del clima, habiendo tronchado uno de los árboles de la Alhambra y desgajado una rama de los del Salon; además ha causado grandes desperfectos en las chimeneas, cristaleras y aleros de tejado.

El médico oculista doctor Osio, principiará mañana sábado, a las dos de la tarde, sus conferencias gratuitas y prácticas sobre las enfermedades de los ojos, en su clínica, calle de Fuencarral, 57.

De un artículo en que El Mundo se lamenta de la frecuencia con que El Imparcial presenta al señor general Cassola dispuesto a promover una crisis, copiamos las siguientes líneas:

"El señor ministro de la Guerra, hombre de partido y hombre de gobierno, está dispuesto a no ser rémora para el cumplimiento del programa político del partido y del gobierno a que pertenece; comprende la importancia y la urgencia de sus proyectos, pero comprende la importancia y la urgencia de las reformas políticas y jurídicas que ha venido a plantear el gabinete del Sr. Sagasta; sabe que ni el jefe del ministerio ni ninguno de sus compañeros desconocen la necesidad de reformas en que se hallan nuestros organismos militares, y confiado en ellos y en su patriotismo el señor general Cassola, ahora y siempre, deja al presidente del gobierno y a los de las Cámaras la iniciativa en el orden del debate y en las combinaciones que con ellas hayan de hacerse para la discusión, a fin de que los progresos del programa liberal sean simultáneos, por decirlo así, en todos los órdenes."

Nuestros vinos.

Los negocios de vinos ofrecen interés en buen número de bodegas aragonesas; pero en otras puede decirse no ha comenzado la campaña, por falta de compradores.

De Aguaron dicen que en los lagares se han engendrado unos 8.000 alqueques de 118'92 litros cada uno, de 22 a 24 pesetas, siendo el precio más general el de 23 50.

En Paniza van ajustados cinco mil y pico de alqueques a 26 pesetas.

El comerciante M. Morison ha hecho importantes acopios en La Viñuela, a los tipos de 17 a 19 pesetas alque.

En Ateca se consiguen las buenas clases de 18 a 19.

Por la estación de Calatayud siguen haciéndose expediciones para Francia.

En los pueblos próximos a Barbastro (Huesca) no deja de reinar movimiento. De Salas Bajas participan que se han hecho operaciones en clases selectas a 40 pesetas el nietro (160 litros).

En la plaza de Huesca se cotizan los vinos de primera de 25 a 28 pesetas hectólitro, y las ventas no están animadas.

Reformas en Instrucción pública.

Dicen varios colegas, que al dejar su cargo el Sr. Calleja, por haber sido electo senador, deja preparados varios proyectos, entre ellos el de reorganización del Consejo de Instrucción pública, sobre la base de ser solo la mitad de los consejeros de nombramiento real, y la otra parte por elección entre el profesorado español. El número de consejeros será el de 50.

Los 25 de nombramiento real tendrán funciones permanentes y se reunirá en pleno el Consejo en dos épocas del año, para conocer y resolver los asuntos más culminantes.

La reforma del cuerpo de catedráticos superiores numerarios tiende a hacerles carrera, en la que solo se ingresará por oposición, y tendrán los que a ella pertenecían derecho al ascenso a catedrático de número por orden de antigüedad y méritos.

Anoche celebró una detenida conferencia con el señor ministro de la Gobernación el coronel de la Guardia civil, Sr. Macías.

Como el puesto de jefe del cuerpo de orden público de Madrid está vacante, y el Sr. Macías lo desempeña con gran acierto, suponían algunos que no sería difícil entrara a sustituir al Sr. Dotres.

El poder temporal.

La Iberia publicó anoche este telegrama:

"Barcelona 24 (120 t.).—Se prepara en esta ciudad un gran meeting por todos los liberales, sin distinción de matices, con objeto de protestar contra la manifestación en favor del restablecimiento del poder temporal, que se dispone a realizar en Roma los ultramontanos españoles con protesta del jubileo del Papa."

El general Salamanca y la comisión del Centro Militar nombrada para presenciar la botadura del torpedero Ejército, saldrán mañana para el Ferrol.

Las pruebas a que ha de ser sometido el nuevo buque de guerra se verificarán el 5 ó el 6 de Diciembre. Despues los comisionados harán la entrega oficial del torpedero a la autoridad superior de Marina del Ferrol.

El sobrante de lo recaudado por el Centro Militar para la construcción del Ejército será entregado íntegro al gobierno.

A los estudiantes aprovechados.

En la Universidad Central, en San Carlos y en la escuela de Farmacia se han fijado avisos para que los alumnos con matrícula de honor pasen a canjear los resguardos provisionales por las inscripciones definitivas.

Desde 1.º de Diciembre próximo serán llamados los que solicitaron matriculas ordinarias y extraordinarias, que no se han podido formalizar por falta de documentos ó por ser improcedentes ó nulas.

Están gravemente enfermos: en Madrid, el señor marqués de Urquijo; en Bilbao, el señor D. Juan Ibarra, jefe de la importante casa del mismo apellido.

Y en Zaragoza (aunque no de cuidado), el cardenal Benavides.

Tambien se halla enfermo de un cólico bilioso el señor duque de Tetuan.

A todos deseamos pronto y completo restablecimiento.

A la apertura de las Cortes asistirá S. M. la Reina con su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y la infanta doña Isabel.

Cátedras en el Ateneo.

El 1.º de Diciembre próximo darán principio en el Ateneo de Madrid, las cátedras de idiomas a cargo de los profesores Sres. Molina, que es plicará ruso; d'Elthour, Francés; Berg, Alemán; Bark, italiano, y Bosses, primero y segundo curso de francés, para señoritas, dando además una clase del mismo idioma para caballeros, en la que le auxiliará el Sr. García Valdés.

La matrícula para dichas asignaturas está abierta desde el 26 del corriente en la secretaría de dicha Sociedad, de tres a cinco de la tarde.

La epidemia variolosa.

La situación de la epidemia variolosa, segun una estadística no completa de la dirección de Beneficencia y Sanidad, en el mes actual, es la siguiente:

Hasta el 16 del presente mes habian ocurrido: en Barcelona, 16 casos de viruela; en Gracia, 106 y 19 defunciones; en Masquefa, 11 y una defunción; en Sabadell, 41 y cuatro defunciones; en Sitges, 14 y dos defunciones; en Piera 19 y tres defunciones.

En Sanfúcar de Barrameda, del 3 al 18 de este mes, ocurrieron 87 defunciones.

En Huelva, del 2 al 18, 104 invasiones y 31 defunciones.

En Madrid, del 1 al 20, 200 defunciones.

En Sevilla, del 3 al 17, 64 defunciones.

Consta tambien en esta estadística incompleta, Oviado, con 14 invasiones y tres defunciones desde el día 1 al 17; Alguairre, Cervera y Mayals (Lérida), con cuatro invasiones y dos defunciones el primero y una invasión los otros dos, y La Palma y Santa Olalla (Huelva), con una invasión en los días 16 y 17.

Sucesos de anoche.

Anoche a las nueve se suicidó, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, el guardia del cuerpo de Seguridad, núm. 1183, que pertenecía al distrito de la Universidad.

Llevó a cabo el suicidio en su domicilio, calle de García Paredes, núm. 4 principal.

Se llamaba Braulio Santos Villasol, y era natural de La Bañeza (Leon).

Ignóranse los móviles que tuvo para tomar tal determinación.

A las dos de esta madrugada comunicaban por teléfono al juzgado que un guardia municipal habia sido herido gravemente en la cara, en la Puerta de Atocha, por unos individuos que apelaron a la fuga.

El paciente fué conducido a la Casa de Socorro. Ignórase quiénes fueron los agresores.

Canal del Lozoya.

Habiendo llegado a noticia de la dirección del Canal de Isabel II que se practican reconocimientos y visitas de inspección en las casas de los concesionarios de agua del Lozoya, por personas extrañas por completo a este servicio, se cree en el deber de poner en conocimiento de las personas interesadas:

1.º Que, con arreglo al artículo 55 del Reglamento vigente, los agentes encargados de las visitas de inspección llevan una autorización impresa, firmada por el director del Canal, en la cual se expresa el nombre de los empleados y la calle y número de la casa, cuyo servicio de agua debe inspeccionar;

2.º Que el propietario, administrador ó encargado que intervenga el reconocimiento, tiene derecho a exigirles la presentación de la cédula personal;

3.º Que dichos agentes deben entregar al dueño ó encargado un talon, ó cédula, en que declaran, bajo su firma, el día y flaca en que han hecho el reconocimiento.

Si abrogándose atribuciones que no tiene, ó fingiéndose investido de un carácter oficial, se presentare algun individuo a inspeccionar servicios de agua sin las condiciones expresadas, se aplica a los concesionarios que pongan el hecho en conocimiento del gobierno civil ó de la Dirección del Canal.

Madrid 24 de Noviembre de 1887.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Vapor-correo.

Puerto-Rico 24.—Ayer lle-go a este puerto el vapor correo Habana, de la Compañía Transatlántica, sin novedad a bordo.

El Principe Imperial.

París 24.—Los periódicos alemanes publican la siguiente carta del jefe de la casa del imperio:

"Los numerosos testimonios de simpatía recibidos de todas partes del imperio de Alemania, extranje-ro, y los benevolos consejos que me ha dado el enferme-ro de S. A., han producido profunda impresión en mí, inspirado viva gratitud en éste."

En vista del gran número de cartas y telegramas que se han recibido, es imposible contestar a todos ellos a cada uno, y el príncipe imperial agradece, por lo tanto, dar por la presente las siguientes sinceras palabras:

La conversión en Francia.

París 24.—En los círculos financieros se habla que ascenderán a cien millones de francos los reintegros reclamados por los tenedores de bonos por 100 que no han aceptado la conversión.

D. Juan de Borbon.

Brighton (Inglaterra) 25.—En la iglesia de los Santos Pedro y Pablo, de West-Brigton, se celebraron ayer solemnes funerales de cuarenta y tres años de D. Juan de Borbon.

Sus hijos, D. Carlos y D. Alfonso, presidieron el duelo.

Los restos de D. Juan serán trasladados a la capilla de San Juan de los Rios, para recibir sepultura en el panteón de la familia.—Fabra.

Rusia y Alemania.—Espectación ante la crisis francesa.

París 25.—Las correspondencias que se reciben de San Petersburgo insisten en que el Czar, en la entrevista de Berlín con el emperador alemán y con el príncipe de Bismarck, demostró alguna en actitud favorable a una inteligencia entre los gobiernos germánico y moscovita.

El silencio que sobre el particular guarda el curso del trono leído ayer en el Parlamento ruso, viene a confirmar plenamente estas noticias.

La corte de San Petersburgo observa mucha expectativa y reserva, esperando el desenlace de la crisis francesa. Cualquier hombre de bien, como el Sr. Julio Ferré, que suba a la presidencia de la República, será bien acogido por el gobierno ruso.

Sofia 25.—El exarca búlgaro, ha dado al metropolitano de Sofia, monseñor Cernozemski, que abandone esta diócesis.

Monseñor Cirilo ha recibido el encargo de trasladarse a sus funciones.

Esta noticia ha sido muy bien acogida en el metropolitano Olexato, cuyas ideas acerca de Rusia son hasta conocidas, venia irritado por el tiempo contra el orden de cosas establecido en Bulgaria.

Emin-Bey y Stanley.

Londres 25.—Se está organizando una expedición para acudir en auxilio del gobierno egipcio Emin-Bey, bloqueado en el valle del Nilo por los sudaneses.

Se cree que dicha expedición tendrá por objeto proteger la retirada de la caravana de Stanley, el caso probable de que éste consiga liberar a Emin-Bey.

El discurso del emperador Guillermo.

Londres 25.—Hablado hoy el Standard el curso de la Corona en la apertura del Parlamento alemán, no lo encuentra tranquilizador.

Dicho periódico desearía saber si el príncipe Bismarck piensa en hacer frente a cualquier presión y adelantarse a los acontecimientos.

Cree, no obstante, que la paz está asegurada mientras viva el emperador Guillermo.

El discurso del trono no ha producido tan buen efecto en Inglaterra, desvaneciéndose las esperanzas de una reconciliación entre Alemania y Rusia.—Fabra.

LA CRISIS FRANCESA.

Nuevas conferencias.—Continuación del artículo de Rubier.—Dimisión condicional de M. de Broglie.—Incertidumbre en el valor de la prolongación de la crisis.—La princesa Clementina.

París 24.—Se espera que mañana quedará formado el nuevo gabinete.

París 24 (855 noche).—El Sr. Grevy ha renunciado esta tarde con los individuos del gabinete dimisionario, a quienes ha repetido su irresoluble resolución de resignar sus poderes de presidente de la República, en vista de la imposibilidad en que se encuentra de gobernar.

Al efecto dirigirá un Mensaje a las Cámaras, que se leerá primero en el Senado y despues en la Cámara de diputados, el lunes próximo, probablemente.

En este caso, el Congreso (ambas Cámaras reunidas), se reunirá el martes en Versalles para proceder a la elección del nuevo presidente de la República.

París 24 (216 t.).—El Sr. Grevy ha celebrado esta mañana una conferencia con el Sr. Ribot, en la que se acordó la formación del ministerio, cuya principal misión será llevar a las Cámaras el Mensaje de la dimisión presidencial.

El Sr. Ribot aceptó dicho encargo, pero con la condición de que debía conocer la forma en que debía redactarse dicho Mensaje.

"Este documento—dijo—constituye un acto político, y el nuevo gabinete debe conocer previamente su contenido."

Por lo tanto, aconsejó al Sr. Grevy que consultase de nuevo con el anterior gabinete.

En vista de esto, el Sr. Grevy citó para la noche de la tarde a los ministros dimisionarios, y para la noche al Sr. Ribot.

París 24 (11 noche).—Durante la noche han circulado rumores contradictorios respecto a la crisis.

Hé aquí la verdad de lo ocurrido:

Despues de la conferencia que el Sr. Grevy celebró en el Eliseo con los ministros dimisionarios, conforme anunció esta Agencia, se presentó el señor Ribot.

El Sr. Grevy le dijo que habia reflexionado sobre la situación, y despues de consultar con el Sr. Brovier y sus compañeros, renunciaba a formar un nuevo gabinete, pues para el acto de comunicar a las Cámaras el mensaje anunciando la dimisión presidencial, no habia necesidad de nombrar otros ministros.

París 25 (7 mañana).—Producirá, seguramente, viva sensación un artículo que inserta el periódico La Paz, que acaba de publicarse. Como es sabido, dicho diario es el órgano genuino del Sr. Grevy.

"La dimisión del presidente de la República—dice—es cierta; pero el Sr. Grevy no puede dimitir sino de pues de poner la República al abrigo de aventuras."

Despues de haber entendido que los miembros de esta tramando algo, y al efecto asegura que hay en estos momentos un cambio incesante de telegramas entre los derechos y los pretendientes.

de la agita... posiciones... de vigi... A esto h... dustrias p... jo, lo cual... prefecura... sona que... Londres... puñica ho... de Luis F... niestas a q... El perío... articulo s... mente la... Acusa a... rie de con... dimisión... El Sr. S... pero vol... imagina... Leomo... diente a... "En el... dis, preci... de aquell... Viene o... Tambie... dante. Para re... Sr. Sanch... que habi... tiempo. El gen... correo d... Las m... dral de... del Rey... nistas, de... este En la... lenne n... El Escue... nebres, que de... El se... que hoy... do el co... rechos Habl... lo que... Gomer... "La p... lido no... conspir... ca. A n... rriale e... nuestro... otra pat... ext... Lo q... España... gobiern... Leen... "La... acordá... añade... va vac... Echa... Nos... zadas, cante... por ci... comu... Por... hay r... sejan... imagn... Mai... el Cor... blican... El... ma h... indus... co es... bordo... to bo... Cu... Sr. V... ro 7, recid... Se... ñor d... much... De... mo d... tard... gran... Ha... mar... fort... Ed... jer l... polít... do c... acal... ayer... L... hu... L... vido... A... cion... baj... E... trac... pac... H... el... A... un... cla... cae... di... cor... su... co... co... a... je... el... se... SGCB2021

de la agitación popular que aumenta, y de las disposiciones agresivas de los socialistas, cuyas juntas de vigilancia siguen en sesion permanente.

A esto hay que añadir la huelga de muchas industrias parisienses, forzada por la falta de trabajo, lo cual coincide con la desorganización de la prefectura de policía desde la separación de la persona que la desempeñaba.

Londres 25.—Segun un telegrama de Viena que publica hoy el Times, la princesa Clementina, hija de Luis Felipe, es el centro de las intrigas orleanistas a que aludió la Gaceta de Colonia.

El periódico de la City publica además un largo artículo sobre el particular, que ha llamado vivamente la atención.

Acusa a los orleanistas de haber originado la serie de conflictos y complicaciones que motivan la dimision del Sr. Grey.

El Standard habla tambien del mismo asunto, pero cree que la historia tiene una pequeña base real sobre la que se ha construido un vasto edificio imaginario.—Fabra.

Leemos en el Diario de Cádiz, correspondiente al jueves:

En el vapor Isla de Cebú llegó ayer (el 23) a Cádiz, procedente de Puerto Rico, el capitán general de aquella isla, Sr. D. Romualdo Palacios.

Viene con él el brigadier Sr. Balbiani. También le acompaña un hijo suyo, que es ayudante.

Para recibirle en Cádiz ha venido el brigadier Sr. Sanchez Gomez, destinado en la misma isla, y que habia regresado a la Península hace poco tiempo.

El general Palacios marchará a Madrid en el tren correo de mañana.

Las misas que hoy se han dicho en la catedral de Madrid, han sido aplicadas por el alma del Rey D. Alfonso, por encargo de los reformistas, segun anunciaron anoche los órganos de este partido.

En la Capilla de Palacio se ha dicho una solemne misa de que hablamos por separado, y en El Escorial se han celebrado tambien honras fúnebres, presidiendo la ceremonia el señor duque de Sexto.

El señor ministro de Fomento, en el despacho que hoy ha tenido con S. M. la Reina, ha firmado el correspondiente decreto concediendo de rechos pasivos a los maestros.

Hablando hoy El País, órgano zorrillista, de lo que haya podido ocurrir en el Peñon de la Gomera, dice lo siguiente:

La prensa conservadora y ministerial ha propalado noticias absurdas e inverosímiles acerca de conspiraciones en los presidios de la costa de Africa. A nadie que tenga mediano juicio puede ocurrírsele especie semejante, y como no suponemos a nuestros enemigos imbéciles, hay que buscar en otra parte el móvil que les guía para proceder de tan extraña manera.

Lo que se quiere con esas medidas es crear en España una atmósfera favorable al propósito del gobierno de no aminorar la situación cruel de los venciados.

Leemos en El Imparcial:

La combinación de senadores vitalicios está ya acordada por el gobierno, pero es posible que se añada algún nombre más, puesto que hay una nueva vacante, que es la correspondiente al general Echagüe.

Nosotros podemos decir, con noticias autorizadas, que el gobierno no proveerá ahora la vacante del señor general Echagüe, de la cual, por cierto, ni siquiera ha habido tiempo para comunicarse al Senado.

Pero aunque este trámite hubiese corrido, hay razones de piedad y de respeto que aconsejan no proveer esta plaza con la prisa que han imaginado, en efecto, algunos periódicos.

Mañana a las tres de la tarde se reunirán en el Congreso los diputados de la coalición republicana.

El Jurado de la Exposición nacional marítima ha concedido medalla de oro al inteligente industrial D. Antonio Vazquez, por el magnífico estante de talla construido para conservar a bordo del Reina Regente la bandera de combate bordada por S. M. la Reina.

Cuanto pudieran admirar en el taller que el Sr. Vazquez tiene en la calle de Villalar, número 7, aquel hermoso mueble, considerarán merecida esta recompensa.

Se encuentra algo mejor de su dolencia el señor duque de Tetuan, lo cual consignamos con mucho gusto.

Desgraciadamente no podemos decir lo mismo del señor marqués de Urquijo, quien esta tarde, a las seis, continuaba en un estado de gran apenamiento.

Ha llegado a esta corte el presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, Sr. García Montfort.

Un crimen.

En el inmediato pueblo de Vallecas una mujer llamada Balbina García inflirió a su madre política una grave herida en el costado izquierdo con un cuchillo de grandes dimensiones.

Parece que suegra y nuera sostenían a diario acaloradas reyertas que han tenido en el día de ayer aquel trágico fin.

La agresora, una vez cometido el crimen, huyó, siendo capturada por la Guardia civil.

La herida ingresó con pocas esperanzas de vida en el hospital Provincial.

Ayer se repitió en Valladolid la manifestación pacífica de obreros, en demanda de trabajo.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para buscar los medios de dar ocupación a los obreros.

Hoy ha marchado a los Santos de la Humosa el alcalde Sr. Abascal.

Telegrafía el gobernador de Alicante, que ayer mañana se declaró un voraz incendio en una casa de Elche, sin que ocurrieran desgracias personales.

En Albaterra, una niña de tres años dejó caer una escopeta que habia en la pared, la que disparándose mató a otra niña mayor.

No para ofrecerle la dirección de Seguridad, como dicen algunos periódicos, sino para consultarle si quería encargarse de la jefatura del cuerpo de vigilancia, vacante por dimision del coronel Dotres, es para lo que anoche llamó a su despacho el ministro de la Gobernación al coronel Macías, el cual, agradeciendo mucho la atención del Sr. Albareda, que habia sido su jefe cuando fué gobernador de Madrid, rehusó el ofrecimiento por no convenirle a sus intereses como militar.

El gobierno tenia el propósito al hacer el último

combinacion, aun no publicada, sobre el Consejo de Estado, de utilizar los servicios de algunas personas de buena y dilatada carrera administrativa; estando entre estos nombres, el del Sr. Saavedra Balmora, bien digno por cierto de esta honrosa distinción; pero la alta conveniencia de introducir en el primer cuerpo consultivo más cambios que los indispensables, han aplazado la realización del propósito referido.

Leemos en La Correspondencia que esta madrugada se hablaba de haber intervenido anoche la policía en el descubrimiento de una irregularidad que venia cometiendo en un centro directivo que depende en parte del ministerio de Hacienda.

Hemos preguntado sobre esto, y se nos ha dicho que quizá tenga relacion esta noticia con la detencion de un oficial que prestaba servicios en la inspeccion general de Carabineros.

Los señores conde de Morphi y D. Cándido Martínez han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Personal de la magistratura.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo a teniente fiscal del Tribunal Supremo, a D. Joaquín Gonzalez de la Peña, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Trasladando a sus deseos a esta vacante a D. Fernando García Briz, presidente de Sala de la de Valladolid.

A esta plaza, segun sus deseos, a D. Francisco Zumárraga y Salazar de Gurendes, presidente de Sala de la de Oviedo.

Promoviendo a esta vacante, en el turno primero, a D. Timoteo Fernandez de la Arja, magistrado de la de Burgos.

Trasladando a la Audiencia de Cáceres a D. Gabriel Cuartero y Atienza, magistrado de la de Valencia, donde resulta incompatible.

Idem a la de Valencia a D. Manuel Vicente y Corso, magistrado de la de Cáceres, donde resulta incompatible.

Idem a magistrado de la de Burgos, a sus deseos, a D. Marcial Polo y Balmora, presidente de la de Cuenca.

Promoviendo a esta plaza en el turno segundo, a D. Joaquín Ariza y Cabeza, magistrado de la misma Audiencia.

Jublando, a su instancia, a D. Augusto Alvarez Seara, magistrado de la de Mondoñido.

Trasladando a esta vacante, segun sus deseos, a D. José María Vidal y Gonzalez, magistrado de la de Don Benito.

Prorogando por tres meses la comision del servicio que desempeña en la estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo, el magistrado de la de Córdoba D. Manuel Morales y Perez.

Promoviendo en el turno primero a magistrado de Cuenca a D. Pablo Pedrosa y Corral, abogado fiscal de la de Burgos.

Y en el turno segundo a magistrado de Don Benito a D. José Peláez y Rodríguez, juez de primera instancia de Loja.

Jublando a su instancia, con los honores de presidente de Sala, a D. Celestino Rodríguez Delgado, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres.

El Sr. Cánovas ha visitado esta tarde, en su casa, al Sr. Albareda.

Nuestros vinos en Francia.

El telegrama que desde París envía a El Imparcial su corresponsal en aquella capital, no da una idea exacta del estado de la cuestion de vinos. Importa, pues, que nuestros lectores lo conozcan con entera exactitud.

A consecuencia de la ley votada en Julio elevando el derecho de los alcoholes, publicó la dirección de Aduanas francesa una circular que hacia extensiva los nuevos derechos al alcohol que viniese en los vinos encabezados y al que fuese introducido de España en su estado natural.

Contra esta interpretación, pues contra la ley no habia por qué hacerla, protestó España, por ser contraria al tratado vigente, y la reclamación de nuestro embajador fué favorablemente recibida por M. Florentin. En principios de Setiembre, el ministro de Estado, Sr. Moret, tuvo sobre ese particular una explicación categórica con el presidente del Consejo de ministros franceses, y desde entonces quedaron convenidos los términos en los cuales se contestaría a la nota española.

Fuó entregada, en efecto, esta respuesta al Sr. Albareda; pero como los términos en que estaba concebida daban lugar a duda, el ministro de Hacienda manifestó al de Estado cuáles eran las objeciones que a los términos de la nota y a la interpretación que pudiera dársela ofrecía la dirección de Aduanas, y sobre dichos datos calculó nuestro embajador en París una nueva nota.

Cuando el asunto estaba a punto de resolverse y todos los motivos hacían creer al Sr. Albareda que la resolución sería favorable, sobrevino la crisis del gabinete francés, que naturalmente ha entorpecido la ultimación de este asunto. A pesar de esto, el encargado de Negocios en París ha pedido al ministro de Estado la respuesta a que tenemos derecho, para evitar toda clase de perjuicios, reiterando sus gestiones, segun telegramas últimamente recibidos, con motivo de la próroga de la ley de alcoholes, pedida y acordada, segun parece, por las Cámaras.

No es, pues, esta próroga la que motiva la cuestion, ni ella cambia en nada el estado de la negociación. Ni los derechos invocados por España é implicitamente reconocidos por el gobierno francés, han sido ahora desconocidos por la administración francesa, como parece deducirse del telegrama enviado a El Imparcial.

El gobierno tenia el propósito al hacer el último

combinacion, aun no publicada, sobre el Consejo de Estado, de utilizar los servicios de algunas personas de buena y dilatada carrera administrativa; estando entre estos nombres, el del Sr. Saavedra Balmora, bien digno por cierto de esta honrosa distinción; pero la alta conveniencia de introducir en el primer cuerpo consultivo más cambios que los indispensables, han aplazado la realización del propósito referido.

Leemos en La Correspondencia que esta madrugada se hablaba de haber intervenido anoche la policía en el descubrimiento de una irregularidad que venia cometiendo en un centro directivo que depende en parte del ministerio de Hacienda.

Hemos preguntado sobre esto, y se nos ha dicho que quizá tenga relacion esta noticia con la detencion de un oficial que prestaba servicios en la inspeccion general de Carabineros.

Los señores conde de Morphi y D. Cándido Martínez han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Personal de la magistratura.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo a teniente fiscal del Tribunal Supremo, a D. Joaquín Gonzalez de la Peña, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Trasladando a sus deseos a esta vacante a D. Fernando García Briz, presidente de Sala de la de Valladolid.

A esta plaza, segun sus deseos, a D. Francisco Zumárraga y Salazar de Gurendes, presidente de Sala de la de Oviedo.

Promoviendo a esta vacante, en el turno primero, a D. Timoteo Fernandez de la Arja, magistrado de la de Burgos.

Trasladando a la Audiencia de Cáceres a D. Gabriel Cuartero y Atienza, magistrado de la de Valencia, donde resulta incompatible.

Guerra, y transmitido por el gobernador militar de Málaga, dice en sustancia, segun nuestras noticias, que desde fines del mes último, y por confidencia de dos penados, supo el gobernador de la plaza que habia algunos trabajos para promover un movimiento republicano; libertar los presos, y si se lograba el objeto, tomar el vapor que hace el servicio del correo entre estas posesiones y la Península, y dirigirse a Oran.

Practicadas con el natural sigilo las convenientes averiguaciones, y auxiliado el gobernador por un capitán de infantería de la guarnición y el teniente de artillería Sr. Valderrama, adquirieron la convicción de que existían los trabajos mencionados, y que al frente de ellos estaba un sargento de Albuera, en cuyo poder se encontraban los comprobantes acusatorios.

La detencion de este sargento y de sus asociados, en número de 18 ó 20, se realizó en la madrugada del día 15 del corriente mes, siendo todos ellos incommunicados en la batería de San Miguel.

Para el Peñon de la Gomera ha salido el fiscal que debe continuar los procedimientos incoados.

Continúan siendo muy interesantes los telegramas del exterior, que siguen hablando, así del lento y oscuro desenvolvimiento de la crisis francesa, como del efecto poco tranquilizador que en Europa ha causado el discurso del emperador Guillermo, al abrirse el Parlamento alemán.

Todavía, a estas horas, no sabemos en Madrid, si el Mensaje que acompaña a su dimision, M. Grevy, lo autorizará un ministerio Ribot, ó el gobierno dimisionario; si bien los últimos despachos que conocemos, permiten creer que será M. Rouvier quien lea el referido documento, presenciendo luego las operaciones de la nueva eleccion presidencial; pero como a cada momento el telégrafo comunica actitudes diversas, no será imprudente acoger todas las versiones con cierta reserva, hasta que se haga la luz de una vez, en medio de tanta tiniebla.

Denota tambien la perplejidad de M. Grevy, el artículo de su periódico, La Paz, de que nos habian los telegramas que publicamos por separado; pero nos parece que la solución, en un sentido u otro, no puede aplazarse mucho, porque las pasiones revolucionarias de París continúan en fermentación, y es indudable el peligro de esta interinidad.

Por lo demás, no vemos síntomas en la opinión general de Francia, que la presenten a la temperatura subida de los partidos políticos, y desde luego es indudable que toda la prensa formal de Europa acusa a los jefes republicanos franceses de haber entrado irreflexivamente en una intriga para derribar y suceder a monsieur Grevy.

En cuanto a las reservas que indudablemente se notan en el discurso del emperador Guillermo, y el enlace de estas reservas con el tradicional antagonismo entre rusos y alemanes, hasta ahora, solo tenemos las referencias de las agencias francesas, y por tanto, es cuerdo esperar a saber lo que dicen los periódicos ingleses, austriacos é italianos, sobre todo los ingleses, que es por donde ordinariamente se saben mejor las grandes cosas que pasan en el mundo.

Mientras tanto, y ateniéndonos a las palabras del emperador Guillermo, estas palabras realmente proyectan sombras de inquietud sobre la paz futura de Europa.

La combinación del alto personal del Consejo de Estado creamos que deba aparecer ya en la Gaceta de un día a otro, no estando tan próxima la publicación de los nombramientos de senadores vitalicios, por lo que hemos oído.

Esta tarde han acudido muchas personas de distintas categorías, a inscribir sus nombres en el libro que esta mañana se puso en las habitaciones de la mayoronía mayor de Palacio, y en que aquellas personas han hecho constar su dolor por la muerte de D. Alfonso XII. Nada más de particular.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 25 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

Observase más retraimiento en las negociaciones. Los cambios, sin embargo, continúan sostenidos en los tipos de ayer.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado a 68'40, 30 y 35, en este orden.

A fin de mes, voluntad, a 68'80 y 25, y a fin del próximo, a 68'45 y 40, y con prima de 50 céntimos, a 68'90 y 95.

El 4 por 100 exterior, a 67'90, cambio único.

La Deuda amortizable al 4 por 100 en partida, a 84 por 100.

Los billetes de Cuba, a 97'40 y 30.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España al 5 por 100, a 101'30.

Las acciones del Banco de España, a 418 por 100, pero despues se indica dinero a 418'50 por 100.

Las de tabaco, a 111'75 y 112 por 100.

Tambien se han cotizado a 10 por 100 sobre el 25 por 100 de desembolso, las acciones del Banco general de Madrid, de 500 pesetas.

Resumen. A las cinco, a 4 por 100 interior al contado, 68'35, dinero; fin de mes, 68'30, dinero.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'55. Despues, 66'65.—Fabra.

(TELEGRAMA DE T. BENAUD.)

París 25 (8 1/4 t.)—4 0/0 exterior, 67'43.—8 0/0 francés, 81'70.—5 0/0 italiano, 97'57.—Otomano, 63'00.—4 0/0 turco, 14'23.—Egipto, 87'00.—Panamá, 801'00.—Nortes, 887'00.—Rio Tinto, 838'00.—Ferro-carriles portugueses, 68'00.—Nuevo Oubano, 482'00.—3 0/0 portugués, 57'43.—Alicante, 278'00.—Hipotecario, 555'00.

Londres 25 (11 m.)—Consolidado, 108'50.—4 0/0 exterior 66'50.—8 0/0 portugués, 000'00.

Bolsas de Viena y de Madrid. Un agente en la Bolsa de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera operar en la Bolsa Matritense a nombre y a cuenta y riesgo del agente vienés.

El de Madrid podrá operar tambien por su conducto en la Bolsa de Viena.

Diríjense las proposiciones en castellano al Bolsista núm. 1.382, en la Bolsa (Boerse).—Viena.—(Austria.)

SOCIEDAD

DE TELEFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio social, 15, Place Vendome.—París.

El Consejo de Administración tiene el honor de participar a los señores accionistas, que ha resuelto distribuir a cuenta del dividendo de este ejercicio, francos..... 10'75 ó sea deducido el impuesto francés..... 10' 6 Pesetas..... 10' 75 6 " " " " " 10' " por cada accion al portador liberada de pesetas 250.

Dicho importe será satisfecho contra la entrega del cupon núm. 1, desde el 1.º de Diciembre próximo.

En París, en la Sociedad del Credit Movillier a razon de francos 10 y

En Madrid, en el Banco general de Madrid, a razon de pesetas 10.

Aviso útil: El purgante más natural, más agradable y más fácil de tomar que conviene a las personas de cualquier edad y sexo es el Té Chambard. Exigid la faja azul de garantía.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.  
A las doce de la misma, 10º sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0.  
La máxima fué de 11º sobre 0.  
La mínima, de 0º.

El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro, Obispo de Alejandría.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el Sr. Yegüe, y por la tarde, completas y reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Chacón.

En la iglesia de la Buena Dicha continúa la novena de Santa Bibiana, predicando por la tarde el Sr. Quintana.

En San Pedro de los Naturales se celebrará a las diez solemne fiesta a los Desposorios de Nuestra Señora y San José.

En el Asilo de Huérfanos continúa la novena de Animas, predicando el Sr. Berriz.

Continúan los ejercicios del Mes de Animas, y predicarán:

En San Justo, a las cinco y media, el Sr. Montalban.

En Santa Cruz, id., el Sr. Barbajero.

En San Ignacio, id., el Sr. Puyol.

En el Cristo de la Salud, id., el Sr. Ballesteros.

En Maravillas, id., el Sr. Rodriguez.

En la Catedral se cantará a las cuatro y media solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo con asistencia del Obispo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, la de la Esperanza en Santiago ó la del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—88.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8.—El Profeta.

Español.—85.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Sultán.—El roncón Pérez.

Zarzuela.—86.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—A beneficio de la Casa de Socorro del distrito de la Latina y pobes del mismo.—La Tempestad.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—El Sr. D'Albert (estreno).—Las precipias.

Apelo.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Cuba libre.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Circo de Prico.—A las 8 1/2.—Blanca de Saldaña, Lara.—T. 8.º impar.—A las 8 1/2.—En plena luna de miel.—A las 9 1/2.—Juez y parte.—A las 10 1/2.—Con el agua al cuello (estreno).—A las 11 1/2.—¡Sereno!!

Variedades.—A las 8 1/2.—La boda de la Polonia (estreno).—A las 9 1/2.—Fruita prohibida.—A las 10 1/2.—Historias y cuentos.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—T. par.—A las 8 1/2.—Una señora en un tris.—A las 9 1/2.—La cruz de San Lucas.—A las 10 1/2.—Los tres nochadores.—A las 11 1/4.—Caballeros en plaza.

Novedades.—A las 8 1/4.—La gran via.—A las 9 1/4.—Grandes y chicos.—A las 10 1/4.—De la noche a la mañana.—A las 11.—Segundo acto de la misma.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, segun la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

